

194273

25



Int. C. B G O R

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "RETROVISOR PERFECCIONADO", a favor de Don AMADOR GONZALEZ MUÑOZ, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, Paseo Maragall, 265.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un retrovisor perfeccionado.

5. En la invención se ha ideado un retrovisor el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a otras realizaciones conocidas actualmente para usos análogos.

Es sabido el inconveniente que representa la existencia de los ángulos muertos en la conducción de vehículos automóviles.

10. El espejo retrovisor, bien se trate de espejo normal o espejo panorámico, dista mucho de solucionar este problema. Por otra parte, la utilización de retrovisores exteriores

1942735



tampoco evitan el inconveniente, ya que siempre existe una zona oculta a la visual del conductor, en donde puede situarse un vehículo, con el consiguiente peligro para ambos, en caso de maniobra de desplazamiento lateral.

5. El retrovisor objeto de la presente invención elimina los citados inconvenientes, presentando además la ventaja de no requerir el auxilio del retrovisor exterior.

10. En líneas generales, este retrovisor está integrado por un cuerpo central apaisado, portador en su respaldo de los medios para su fijación sobre el retrovisor de origen o bien directamente sobre el soporte correspondiente.

15. En ambos extremos del cuerpo central se vinculan articuladamente sendos cuerpos móviles de espejo, susceptibles de ser orientados a voluntad, hasta lograr el ángulo óptimo de visión, eliminándose totalmente los ángulos muertos del vehículo.

Como se desprende de lo descrito, el citado retrovisor puede disponerse con sus elementos coplanarios tal como si se tratase de un retrovisor normal.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, muestra una perspectiva del retrovisor, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una vista esquemática en planta del retrovisor.

30. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un espejo retrovisor constituido por un cuerpo



central -1-, fijo, provisto en ambos extremos de sendos cuerpos móviles de espejo -2- y -3-, orientables para lograr una óptima visión lateral, eliminando ángulos muertos, sin precisar el empleo de retrovisores exteriores.

5. Los cuerpos -2- y -3-, están relacionados con el cuerpo principal -1-, a través de bisagras o similares, preferentemente invisibles, las cuales permiten el giro de los referidos cuerpos con respecto al plano fijo -1-.

10. Estos cuerpos -2- y -3-, pueden orientarse independientemente entre sí o bien disponerse uno de ellos o ambos coplanarios con respecto al espejo -1-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1ª.- Retrovisor perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un cuerpo central fijo a cuyos extremos se encuentran unidos articuladamente sendos cuerpos de espejo susceptibles de ser orientados según un ángulo óptimo que proporciona una amplia y total visión de la parte posterior y laterales del vehículo, eliminando los ángulos

30.



mueritos que se forman con el uso de un retrovisor normal, de tipo conocido.

2ª.- Retrovisor perfeccionado.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 25 AGO. 1973

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

273

25 AGO



Fig. 1

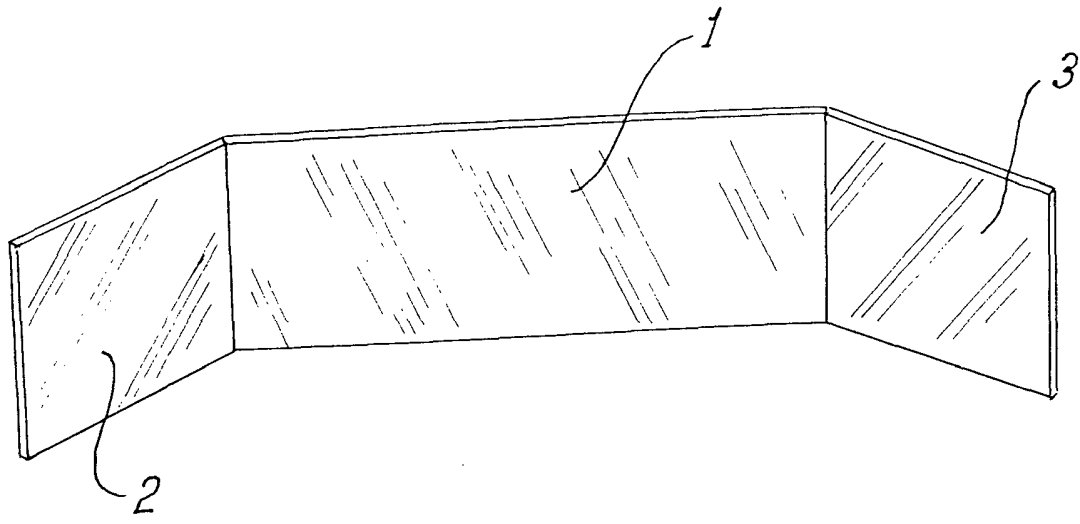
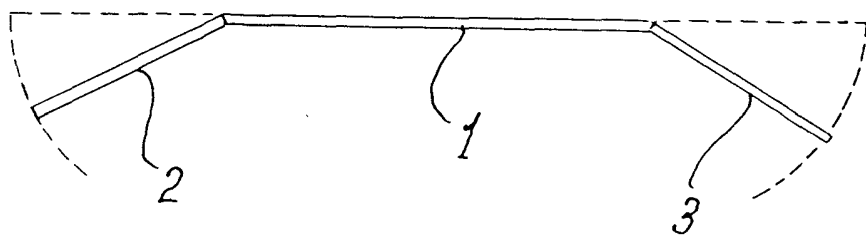


Fig. 2



Madrid, a 25 AGO. 1973

p.a.

JAMES BROWN

